

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley, elevo el siguiente informe económico, a su conocimiento y aprobación, de las gestiones financieras-administrativas realizadas desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

De conformidad a decisión de la Junta General de Accionistas se ha procedido a dar cumplimiento a todo lo resuelto, según el libro de expedientes respectivo, de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

GESTIONES SOCIETARIAS:

Durante este ejercicio fiscal se ha mantenido el capital suscrito y pagado de la compañía de la suma de US \$ 800,00.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS:

En el marco administrativo, se impulsó a ampliar su política de desarrollo, al impulsar sus operaciones de comercio a nivel nacional.

GESTIONES FINANCIERAS

El Estado de Situación Económica con corte al 31 de Diciembre del 2015, presenta un monto de Activos de \$ 80.191,527 desglosados en:

Activos Corrientes.....	\$	27.204,44
Activos No Corrientes.....		52.987,08

El monto de los Pasivos alcanza a un valor de \$ 57.499,21 desglosado en los siguientes rubros:

Pasivos Corrientes.....	\$	57.499,21
-------------------------	----	-----------

El Patrimonio Neto de la Compañía es de \$ 22.692,31

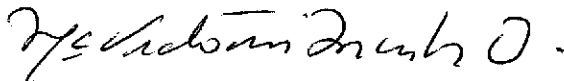
Dentro del grupo Patrimonial, se presenta una utilidad de \$11.021,36, la misma que se determina de un total de ingresos de \$ 25.800 frente a un total de costos y gastos de \$ 14.778,64.

En referencia a la utilidad de \$11.021,36 toca deducir el 15% Participación Utilidades de Trabajadores que asciende a un monto de \$1.653,20, el 22% de Impuesto a la Renta de conformidad a conciliación tributaria de \$ 2.061, quedando como Utilidades a distribuirse de \$ 7.307,16

Un vez que ha dado lectura y escuchando el informe favorable del Señor Comisario elevo a su aprobación los Estados Financieros y los informes respectivos.

De Uds. Señores Accionistas,

Muy atentamente



Zavala Orlando María Victoria

REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Marzo 23 del 2016